

jake mate

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el primero de noviembre del año 2013 a las 10h00 am. en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Sulza 361 y República de Salvador, en presencia del Sr. PABLO MAURICIO LOMBEIDA RODRIGUEZ socio secretario, gerente y representante legal de la empresa y la Sra. ANA CRISTINA LOMBEIDA RODRIGUEZ presidenta y socio de la empresa JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA. se reúnen los socios representantes de 100% del capital pagado de la compañía, para tratar y conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento de la resolución No. 08 G.D.S.C emitida por la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008 referente al cronograma de implementación a NIIFs
2. Conocimiento del listado de compañías que integran el tercer grupo en el proceso de implementación a NIIFs
3. Designación del líder gerencial, líder contable y el equipo de trabajo en el proceso de implementación
4. Aprobación del plan de capacitación e implementación

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los socios, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión

La Junta conoce y verifica la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y el listado de compañías que integran el tercer grupo en el proceso de implementación a NIIFs, determinando que de "JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.", con número de expediente 97696, se encuentra dentro de este grupo y por tanto está sujeta a presentar sus estados financieros a partir del 01 de enero del 2012 en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Se establece el año 2011 como período de transición comparativo al 2012

La Junta designa al Sr. PABLO MAURICIO LOMBEIDA RODRIGUEZ, gerente de la compañía como líder gerencial del proyecto, y al señor Patricio Ortega

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ja mate

Razona líder contable. El personal adicional necesario para el proceso de implementación lo dispondrá el líder gerencial.

La Junta conoce y aprueba el plan de capacitación e implementación y faculta a los líderes gerencial y contable dar marcha a partir de las fechas previstas en el mismo.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instalo esta Junta, el gerente de la compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman los socios y el Secretario, que certifican en el lugar y fechas indicados.

Sr. PABLO MAURICIO LOMBEIDA RODRIGUEZ
Socio

Srta. ANA CRISTINA LOMBEIDA RODRIGUEZ
Socio
Presidente

Lo certifico

Sr. PABLO MAURICIO LOMBEIDA RODRIGUEZ
Secretario
Gerente
JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA LTDA.